



## Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general  
17 de abril de 2017  
Español  
Original: inglés

### 43<sup>er</sup> período de sesiones

Nueva York, 30 de enero a 17 de marzo de 2017

## Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

### Exposición del Presidente

#### *Resumen*

En el presente documento se proporciona información sobre la labor realizada por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y sus subcomisiones en su 43<sup>er</sup> período de sesiones. En particular, se ofrece una sinopsis de los progresos realizados en el examen de las presentaciones hechas por la Federación de Rusia, con respecto al océano Ártico (presentación parcialmente revisada); el Brasil, con respecto a la Región del Sur del Brasil (presentación parcialmente revisada); la Argentina (presentación parcialmente revisada); Noruega, con respecto a la isla de Bouvet y la Tierra de la Reina Maud; Sudáfrica, con respecto a la región continental del territorio de la República de Sudáfrica; los Estados Federados de Micronesia, Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón, conjuntamente, con respecto a la meseta de Ontong Java; Francia y Sudáfrica, conjuntamente, con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo; Kenya; Mauricio, con respecto a la región de la isla Rodrigues; Nigeria; Seychelles, con respecto a la región de la meseta norte; Francia, con respecto a la isla de La Reunión y las islas de San Pablo y Amsterdam; Côte d'Ivoire; y Sri Lanka. En el documento también figura información sobre las exposiciones relativas a las presentaciones nuevas o revisadas hechas a la Comisión por la Argentina (presentación parcialmente revisada) y Sri Lanka. Asimismo, se hace referencia a la reunión pública celebrada el 10 de marzo de 2017 para conmemorar el 20<sup>o</sup> aniversario de la creación de la Comisión y se informa sobre otras cuestiones tratadas por la Comisión durante el período de sesiones.



1. De conformidad con la decisión adoptada en su 41<sup>er</sup> período de sesiones (véase [CLCS/95](#), párr. 113), que la Asamblea General hizo suya en su resolución [71/257](#) (párr. 100), la Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 43<sup>er</sup> período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 30 de enero al 17 de marzo de 2017. Las partes plenarias de dicho período de sesiones se celebraron del 13 al 17 de febrero y del 6 al 17 de marzo de 2017. El resto del período de sesiones se dedicó al examen técnico de las presentaciones en los laboratorios del sistema de información geográfica de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.
2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Muhammad Arshad, Lawrence Folajimi Awosika, Galo Carrera, Francis L. Charles, Ivan F. Glumov, Richard Thomas Haworth, Martin Vang Heinesen, Emmanuel Kalngui, Wenzheng Lyu, Mazlan Bin Madon, Estevao Stefane Mahanjane, Jair Alberto Ribas Marques, Simon Njuguna, Isaac Owusu Oduro, Yong-Ahn Park, Carlos Marcelo Paterlini, Rasik Ravindra, Walter R. Roest, Tetsuro Urabe y Szymon Uścinowicz<sup>1</sup>.
3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos y comunicaciones:
  - a) El programa provisional ([CLCS/L.42](#));
  - b) La exposición del Presidente sobre los progresos en la labor de la Comisión en su 42<sup>o</sup> período de sesiones ([CLCS/96](#));
  - c) Las presentaciones hechas por Estados ribereños<sup>2</sup> con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;
  - d) La resolución [71/257](#) de la Asamblea General, relativa a los océanos y el derecho del mar;
  - e) Las comunicaciones pertinentes de Estados partes en la Convención y Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluidos la Argentina (28 de octubre de 2016 y 3 de enero y 14 de febrero de 2017); el Brasil (29 de noviembre de 2016); las Islas Cook (30 de noviembre de 2016); Mauricio (30 de enero de 2017); Nigeria (17 de noviembre de 2016); Noruega (8 de febrero de 2017); Seychelles (12 de diciembre de 2016); Sri Lanka (8 de febrero de 2017); y el Yemen (18 de enero de 2017).

## **Tema 1**

### **Apertura del 43<sup>er</sup> período de sesiones**

4. El Presidente de la Comisión, Sr. Awosika, declaró abierta la sesión plenaria del 43<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión.

## **Tema 2**

### **Aprobación del programa**

5. La Comisión examinó el programa provisional ([CLCS/L.42](#)) y lo aprobó en su forma modificada ([CLCS/97](#))<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> El Sr. Glumov asistió al período de sesiones del 14 de febrero al 14 de marzo. El Sr. Urabe asistió al período de sesiones del 8 de febrero al 10 de marzo. El Sr. Haworth no pudo asistir al período de sesiones del 1 al 10 de marzo por motivos de salud. El Sr. Oduro no pudo asistir al período de sesiones del 30 de enero al 3 de febrero por problemas con el visado.

<sup>2</sup> La lista completa de las presentaciones remitidas a la Comisión puede consultarse en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/commission\\_submissions.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm).

### **Tema 3**

#### **Organización de los trabajos**

6. La Comisión aprobó su programa de trabajo y el calendario de las deliberaciones en la forma en que habían sido presentados por el Presidente.

### **Tema 4**

#### **Reunión pública con ocasión del 20º aniversario de la creación de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental**

7. En su 41<sup>er</sup> período de sesiones, la Comisión había decidido convocar una reunión pública de medio día durante su 43<sup>er</sup> período de sesiones para conmemorar el 20º aniversario de su creación. Se había establecido un grupo de trabajo de composición abierta integrado por los Sres. Awosika, Carrera (convocante), Glumov, Lyu, Oduro, Park y Roest como miembros principales, con miras a facilitar la organización de la reunión pública y elaborar su programa (véase [CLCS/95](#), párr. 114).

8. En su 43<sup>er</sup> período de sesiones, la Comisión aprobó el programa de la reunión pública que había elaborado el grupo de trabajo de composición abierta.

9. La reunión pública se celebró el 10 de marzo de 2017 por la mañana<sup>4</sup>. Tras las observaciones introductorias formuladas por el Presidente de la Comisión, los Sres. Carrera, Madon y Roest hicieron exposiciones en las que resaltaron los logros de la Comisión y resumieron varios aspectos de su labor pasada y presente. El Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Sr. Michael Lodge, y el Presidente del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Sr. Vladimir Golitsyn, hicieron exposiciones sobre la pertinencia y la importancia de la labor de la Comisión para sus respectivos organismos. El Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos, Sr. Miguel de Serpa Soares, saludó a los presentes en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas, resaltó la complejidad científica y técnica que entrañaba la labor de la Comisión y destacó que la Organización estaba decidida a facilitar dicha labor. También expresó su agradecimiento a los Estados que habían hecho aportaciones a los dos fondos fiduciarios relacionados con la labor de la Comisión. La reunión pública fue clausurada por el Presidente de la Comisión<sup>5</sup>.

### **Tema 5**

#### **Volumen de trabajo de la Comisión**

##### **Condiciones de servicio de los miembros de la Comisión**

10. La Comisión expresó su agradecimiento a la Secretaría por las mejoras realizadas en su espacio de trabajo, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 93 de la resolución [70/235](#) de la Asamblea General. La Comisión tomó nota de las medidas

---

<sup>3</sup> En respuesta a la invitación del Presidente para que remitieran sus presentaciones a la Comisión en su 43<sup>er</sup> período de sesiones, las Bahamas y el Canadá indicaron que preferían hacerlo en un período de sesiones posterior, entendiéndose que el aplazamiento no afectaría a la posición que ocupaban sus presentaciones en la lista.

<sup>4</sup> Fue precedida de un convite, que tuvo lugar el 9 de marzo de 2017. El convite y otras actividades para la celebración del aniversario fueron posibles gracias a la generosidad del Canadá, China, el Japón, Nigeria y Sri Lanka.

<sup>5</sup> Se pueden obtener más información y los vínculos a las presentaciones formuladas durante la reunión pública en [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/clcsopen\\_2017.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/clcsopen_2017.htm).

adoptadas por la Asamblea General en los párrafos 96 a 99 de su resolución 71/257 con respecto a ciertos aspectos de las condiciones de servicio de los miembros de la Comisión. Además, reiteró las opiniones que había expresado en períodos de sesiones anteriores sobre la cuestión del volumen de trabajo (véanse también CLCS/83, párrs. 8 a 12; CLCS/85, párrs. 9 a 13; CLCS/88, párrs. 8 a 13; CLCS/90, párrs. 8 a 11; CLCS/93, párr. 8; y CLCS/95, párr. 9).

## **Tema 6**

### **Examen de la presentación parcialmente revisada de la Federación de Rusia con respecto al océano Ártico<sup>6</sup>**

#### **Informe de la subcomisión**

11. El Presidente de la subcomisión, Sr. Carrera, informó de los progresos en la labor de la subcomisión entre períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso y señaló que se había reunido del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación con arreglo a la sección IV del anexo III del Reglamento de la Comisión (CLCS/40/Rev.1). La subcomisión tomó nota de dos comunicaciones, de fecha 16 de febrero y 3 de marzo de 2017 respectivamente.

12. Se habían celebrado dos reuniones con la delegación, durante las cuales la subcomisión había expuesto el proceso de examen de la presentación hasta el período de sesiones en curso y la delegación había hecho dos exposiciones, así como declaraciones sobre aspectos de procedimiento, de organización, científicos y técnicos de la presentación.

13. La subcomisión había finalizado un documento de “traspaso” para asegurar la continuidad de su labor en vista de que en junio de 2017, durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, se elegiría a nuevos miembros de la Comisión.

14. La subcomisión había decidido reanudar su examen de la presentación en el 44º período de sesiones.

15. La Comisión decidió que, durante el 44º período de sesiones, las reuniones de la subcomisión se celebrarían del 21 al 25 de agosto y del 5 al 8 de septiembre de 2017, incluidas las reuniones con la delegación. La Comisión tomó nota de una comunicación que se le había remitido el 3 de marzo de 2017 sobre los aspectos de organización del examen de la presentación y de la respuesta del Presidente de la Comisión.

## **Tema 7**

### **Examen de la presentación parcialmente revisada del Brasil con respecto a la Región del Sur del Brasil<sup>7</sup>**

#### **Informe de la subcomisión**

16. El Presidente de la subcomisión, Sr. Carrera, informó de los progresos en la labor de la subcomisión entre períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso y señaló que se había reunido del 30 de enero al 10 de febrero de 2017. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación con arreglo a la sección IV del anexo III del Reglamento.

<sup>6</sup> Presentación hecha el 3 de agosto de 2015; véase [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_rus\\_rev1.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_rus_rev1.htm).

<sup>7</sup> Presentación hecha el 10 de abril de 2015; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_bra\\_rev.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_bra_rev.htm).

17. Se habían celebrado dos reuniones con la delegación, durante las cuales la subcomisión había expuesto el proceso de examen de la presentación hasta el período de sesiones en curso y la delegación había dado una respuesta preliminar.

18. La subcomisión había finalizado un documento de “traspaso” para asegurar la continuidad de su labor en vista de que en junio de 2017, durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, se elegiría a los miembros de la Comisión.

19. La subcomisión había decidido reanudar su examen de la presentación en el 44º período de sesiones.

20. La Comisión decidió que, durante el 44º período de sesiones, las reuniones de la subcomisión se celebrarían del 7 al 18 de agosto de 2017, incluidas las reuniones con la delegación.

## **Tema 8**

### **Examen de la presentación de Noruega con respecto a la isla de Bouvet y la Tierra de la Reina Maud<sup>8</sup>**

#### **Examen del proyecto de recomendaciones**

21. La Comisión reanudó el examen del proyecto de recomendaciones que le había presentado la subcomisión en el 41º período de sesiones (véase [CLCS/95](#), párrs. 27 a 33).

22. El 16 de marzo de 2017, tras largas deliberaciones en sesión plenaria sobre el proyecto de recomendaciones, un miembro de la Comisión expresó la opinión de que se había hecho todo lo posible para lograr el consenso y propuso cerrar el debate sobre el tema del programa. Tras dar la palabra, conforme al artículo 28 del Reglamento, a un miembro que estaba en contra de la moción y a otro que estaba a favor, el Presidente la sometió a votación. La Comisión aprobó la moción por 11 votos contra 5 y 2 abstenciones. A continuación, el Presidente de la Comisión sometió a votación la aprobación de las recomendaciones preparadas por la subcomisión. La Comisión rechazó la aprobación del proyecto de recomendaciones por 8 votos contra 8 y 2 abstenciones. Algunos miembros de la Comisión expresaron su pesar de que no se pudiera aprobar el proyecto, habida cuenta de la considerable labor realizada por la subcomisión en el examen de la presentación y de los amplios debates celebrados con la delegación de Noruega, que se reflejaban en el proyecto de recomendaciones. La Comisión decidió aplazar un nuevo examen del tema hasta su 44º período de sesiones.

## **Tema 9**

### **Examen de la presentación de Sudáfrica con respecto a la región continental del territorio de la República de Sudáfrica<sup>9</sup>**

#### **Examen del proyecto de recomendaciones**

23. La Comisión reanudó el examen del proyecto de recomendaciones que le había presentado la subcomisión en el 41º período de sesiones (véase [CLCS/95](#), párrs. 34 a 36).

---

<sup>8</sup> Presentación hecha el 4 de mayo de 2009; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_nor\\_30\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nor_30_2009.htm).

<sup>9</sup> Presentación hecha el 5 de mayo de 2009; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_zaf\\_31\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_zaf_31_2009.htm).

### **Aprobación de las recomendaciones**

24. Dado que los miembros no llegaron a un consenso sobre varios aspectos del proyecto de recomendaciones, el Presidente propuso que las recomendaciones aprobadas por la Comisión se limitaran a los ámbitos en que una mayoría cualificada de miembros expresara una opinión favorable. En consecuencia, las recomendaciones aprobadas por la Comisión no abarcaron de forma sustantiva varios ámbitos que se trataban en la presentación. El 17 de marzo de 2017, tras celebrar amplias deliberaciones, la Comisión aprobó sin someterlas a votación las recomendaciones formuladas por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en relación con la presentación hecha por la República de Sudáfrica el 5 de mayo de 2009 con respecto a la región continental del territorio de Sudáfrica, en su versión modificada.

25. Los miembros de la Comisión expresaron su agradecimiento al Presidente por la propuesta tan constructiva que había presentado, que había facilitado la aprobación de las recomendaciones. No obstante, algunos lamentaron que las recomendaciones mencionadas no se pudieran aprobar en la forma presentada por la subcomisión.

26. De conformidad con el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, las recomendaciones, incluido un resumen de ellas, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General de las Naciones Unidas el 17 de marzo de 2017.

## **Tema 10**

### **Examen de la presentación conjunta de Micronesia (Estados Federados de), las Islas Salomón y Papua Nueva Guinea con respecto a la meseta de Ontong Java<sup>10</sup>**

#### **Examen del proyecto de recomendaciones**

27. La Comisión reanudó el examen del proyecto de recomendaciones que le había presentado la subcomisión en el 41<sup>er</sup> período de sesiones (véase [CLCS/95](#), párrs. 44 a 47).

#### **Aprobación de las recomendaciones**

28. El 17 de marzo de 2017, tras celebrar amplias deliberaciones, la Comisión aprobó sin someterlas a votación las recomendaciones formuladas por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en relación con la presentación conjunta hecha el 5 de mayo de 2009 por los Estados Federados de Micronesia, las Islas Salomón y Papua Nueva Guinea con respecto a la meseta de Ontong Java, en su versión modificada.

29. Aunque no se opuso a la aprobación de las recomendaciones sin someterlas a votación, un miembro de la Comisión expresó su pesar por que no se hubiera impuesto una opinión distinta sobre algunos aspectos sustantivos de las recomendaciones aprobadas, que la subcomisión había presentado en su proyecto de recomendaciones.

30. De conformidad con el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, las recomendaciones, incluido un resumen de ellas, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General de las Naciones Unidas el 24 de marzo de 2017.

---

<sup>10</sup> Presentación hecha el 5 de mayo de 2009; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_fmgsb\\_32\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fmgsb_32_2009.htm).

## **Tema 11**

### **Examen de la presentación conjunta de Francia y Sudáfrica con respecto a la zona del archipiélago de Crozet y las islas del Príncipe Eduardo<sup>11</sup>**

#### **Informe de la subcomisión**

31. El Presidente de la subcomisión, Sr. Njuguna, informó de los progresos en la labor de la subcomisión entre períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso y señaló que se había reunido del 30 de enero al 3 de febrero de 2017, el 27 de febrero y el 3 de marzo de 2017. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación con arreglo a la sección IV del anexo III del Reglamento.

32. Entre períodos de sesiones, la delegación conjunta había remitido una comunicación a la subcomisión en la que había confirmado, entre otras cosas, que tenía previsto proporcionarle los nuevos datos y análisis que se obtuvieran en las actividades de reunión de datos programadas para 2017. En consecuencia, durante el 43<sup>er</sup> período de sesiones no se habían celebrado reuniones con la delegación conjunta y la subcomisión se había concentrado en finalizar el documento de “traspaso” cuya preparación había comenzado durante el 42<sup>o</sup> período de sesiones para asegurar la continuidad de su labor, en vista de que en junio de 2017 se elegiría a los miembros de la Comisión durante la 27<sup>a</sup> Reunión de los Estados Partes en la Convención.

33. La subcomisión había decidido reanudar su examen de la presentación en el 44<sup>o</sup> período de sesiones.

34. La Comisión decidió que durante el 44<sup>o</sup> período de sesiones las reuniones de la subcomisión se celebrarían del 7 al 18 de agosto de 2017, incluidas las reuniones con la delegación conjunta.

## **Tema 12**

### **Examen de la presentación de Kenya<sup>12</sup>**

#### **Informe de la subcomisión**

35. El Presidente de la subcomisión, Sr. Park, informó de los progresos en la labor de la subcomisión entre períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso y señaló que se había reunido del 20 al 24 de febrero de 2017. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación con arreglo a la sección IV del anexo III del Reglamento.

36. Se habían celebrado dos reuniones con la delegación, durante las cuales esta había presentado los datos y la información nuevos. La delegación había recalado que la presentación no se había hecho con arreglo al párrafo 10.4 del anexo III del Reglamento. La subcomisión había presentado su respuesta preliminar e indicado que necesitaría más tiempo para examinar los datos y la información nuevos y dar una respuesta completa a la delegación. Asimismo, había transmitido a la delegación una solicitud inicial de aclaraciones sobre dichos datos e información.

<sup>11</sup> Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_frazaf\\_34\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_frazaf_34_2009.htm).

<sup>12</sup> Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_ken\\_35\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ken_35_2009.htm).

37. La subcomisión había finalizado un documento de “traspaso” para asegurar la continuidad de su labor en vista de que en junio de 2017, durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, se elegiría a los miembros de la Comisión.

38. La subcomisión había decidido reanudar su examen de la presentación en el 44º período de sesiones.

39. La Comisión decidió que durante el 44º período de sesiones las reuniones de la subcomisión se celebrarían del 24 de julio al 4 de agosto de 2017, incluidas las reuniones con la delegación.

### **Tema 13**

#### **Examen de la presentación de Mauricio con respecto a la región de la isla Rodrigues<sup>13</sup>**

40. Se recuerda que, en el 41º período de sesiones de la Comisión, la subcomisión había finalizado su labor relativa al proyecto de recomendaciones, pero no había procedido a su aprobación. En el 43º período de sesiones, la Comisión siguió examinando una solicitud que figuraba en una carta de Mauricio de fecha 25 de mayo de 2016 dirigida al Presidente de la Comisión y que se había vuelto a poner de relieve en otra comunicación de fecha 30 de enero de 2017. Debido al gran volumen de trabajo, la Comisión no estaba en condiciones de concluir sus deliberaciones.

41. La Comisión decidió que volvería a ocuparse de la cuestión durante la parte plenaria del 44º período de sesiones.

### **Tema 14**

#### **Examen de la presentación de Nigeria<sup>14</sup>**

##### **Informe de la subcomisión**

42. El Presidente de la subcomisión, Sr. Mahanjane, informó de los progresos en la labor de la subcomisión entre períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso y señaló que se había reunido del 28 de febrero al 3 de marzo de 2017. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación con arreglo a la sección IV del anexo III del Reglamento, incluido el examen de las respuestas a la presentación y la modificación de esta que la delegación había remitido en el 42º período de sesiones.

43. No se habían celebrado reuniones con la delegación. Esta había informado a la subcomisión de que había estado reprocesando datos batimétricos y los haría públicos antes del comienzo del 44º período de sesiones, junto con otras respuestas a las solicitudes formuladas por la subcomisión en el 42º período de sesiones.

44. La subcomisión había finalizado un documento de “traspaso” para asegurar la continuidad de su labor en vista de que en junio de 2017, durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, se elegiría a los miembros de la Comisión.

45. La subcomisión había decidido reanudar su examen de la presentación en el 44º período de sesiones.

---

<sup>13</sup> Presentación hecha el 6 de mayo de 2009; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_mus\\_36\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_mus_36_2009.htm).

<sup>14</sup> Presentación hecha el 7 de mayo de 2009; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_nga\\_38\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_nga_38_2009.htm).

46. La Comisión decidió que durante el 44º período de sesiones las reuniones de la subcomisión se celebrarían del 21 al 25 de agosto y del 5 al 8 de septiembre de 2017, incluidas las reuniones con la delegación.

## **Tema 15**

### **Examen de la presentación de Seychelles con respecto a la región de la meseta norte<sup>15</sup>**

#### **Informe de la subcomisión**

47. El Presidente de la subcomisión, Sr. Roest, informó de los progresos en la labor de la subcomisión entre períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso y señaló que se había reunido del 30 de enero al 3 de febrero de 2017. Durante ese período, la subcomisión había finalizado su proyecto de recomendaciones, que había aprobado el 3 de febrero de 2017 y había transmitido al Presidente de la Comisión ese mismo día.

#### **Examen del proyecto de recomendaciones**

48. El 13 de febrero de 2017, la subcomisión presentó a la Comisión el proyecto de recomendaciones relativo a la presentación de Seychelles con respecto a la región de la meseta norte, en una exposición a cargo del Presidente de la subcomisión, Sr. Roest.

49. El 14 de febrero de 2017, la delegación de Seychelles participó en las deliberaciones de la Comisión e hizo una exposición de conformidad con el párrafo 15 1 *bis*) del anexo III del Reglamento. La exposición corrió a cargo del Presidente del Subcomité de la Plataforma Continental de Seychelles y jefe de la delegación, Sr. Michael Rosette; la Representante Permanente Adjunta y Encargada de Negocios Interina de la Misión Permanente de Seychelles ante las Naciones Unidas, Sra. Beryl Samson; y dos miembros del Comité Técnico de Extensión de la Plataforma Continental de Seychelles, Sr. Nichol Gabriel y Sr. Patrick Joseph. También formaron parte de la delegación varios asesores.

50. En su exposición, la delegación expresó su reconocimiento a la subcomisión por su labor. Además de abordar más detenidamente aspectos sustantivos de su presentación, se mostró de acuerdo con las opiniones y conclusiones generales de la subcomisión derivadas del examen de la presentación.

51. A continuación, la Comisión siguió deliberando a puerta cerrada y, teniendo en cuenta las exposiciones de la delegación y la subcomisión, comenzó a examinar el proyecto de recomendaciones. Debido al poco tiempo disponible para las deliberaciones, la Comisión no estaba en condiciones de aprobar el proyecto de recomendaciones en la forma en que se había presentado. Por ello, a fin de que se pudieran examinar los datos y la información en su totalidad, la Comisión aprobó por unanimidad la propuesta del Presidente de la subcomisión de aplazar el examen del proyecto de recomendaciones hasta su 44º período de sesiones.

---

<sup>15</sup> Presentación hecha el 7 de mayo de 2009; véase [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_syc\\_39\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_syc_39_2009.htm).

## Tema 16

### Examen de la presentación de Francia con respecto a la isla de La Reunión y las islas de San Pablo y Amsterdam<sup>16</sup>

#### Informe de la subcomisión

52. El Presidente Interino de la subcomisión, Sr. Ravindra, informó de los progresos en la labor de la subcomisión entre períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso y señaló que se había reunido del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación con arreglo a la sección IV del anexo III del Reglamento.

53. No se habían celebrado reuniones con la delegación.

54. La subcomisión había finalizado un documento de “traspaso” para asegurar la continuidad de su labor en vista de que en junio de 2017, durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, se elegiría a los miembros de la Comisión.

55. La subcomisión había decidido reanudar su examen de la presentación en el 44º período de sesiones.

56. La Comisión decidió que durante el 44º período de sesiones las reuniones de la subcomisión se celebrarían del 21 al 25 de agosto y del 5 al 8 de septiembre de 2017.

## Tema 17

### Examen de la presentación de Côte d’Ivoire<sup>17</sup>

#### Informe de la subcomisión

57. El Presidente de la subcomisión, Sr. Roest, informó de los progresos en la labor de la subcomisión entre períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso y señaló que se había reunido del 6 al 10 y del 20 al 24 de febrero de 2017. Durante ese período, la subcomisión había continuado el examen científico y técnico sustancial de la presentación con arreglo a la sección IV del anexo III del Reglamento, incluidas, como se había decidido anteriormente (véase CLCS/96, párr. 38), las cuestiones relativas a la prueba de pertenencia, y los datos y el material adicionales presentados por la delegación durante el período de sesiones en curso en respuesta a las solicitudes de la subcomisión. A este respecto, la subcomisión había concluido que Côte d’Ivoire había satisfecho la prueba de pertenencia.

58. Se habían celebrado cuatro reuniones con la delegación, durante las cuales esta había expuesto varias cuestiones relacionadas con los aspectos científicos y técnicos de la presentación y la subcomisión había hecho exposiciones en respuesta a esas cuestiones.

59. La subcomisión había finalizado un documento de “traspaso” para asegurar la continuidad de su labor en vista de que en junio de 2017, durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, se elegiría a los miembros de la Comisión.

60. La subcomisión había decidido reanudar su examen de la presentación en el 44º período de sesiones.

<sup>16</sup> Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; véase [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_fra\\_40\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fra_40_2009.htm).

<sup>17</sup> Presentación hecha el 8 de mayo de 2009 y modificada el 24 de marzo de 2016; véase [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_civ\\_42\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_civ_42_2009.htm).

61. La Comisión decidió que durante el 44º período de sesiones las reuniones de la subcomisión se celebrarían del 24 de julio al 4 de agosto de 2017.

## **Tema 18**

### **Presentación y examen de la presentación de Sri Lanka<sup>18</sup>**

#### **Presentación**

62. La presentación tuvo lugar el 17 de febrero de 2017 y corrió a cargo del jefe de la delegación y Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas, Sr. Rohan Perera; el Secretario General de la Cooperación en Asuntos Marinos en el Océano Índico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Sri Lanka, Sr. Hiran Jayawardene; el Presidente del Comité Nacional de Asuntos Oceánicos de Sri Lanka, Sr. Gritakumar Chitty; y el asesor técnico y geólogo del Comité Nacional de Asuntos Oceánicos, Sr. N.P. Wijayananda. También formaron parte de la delegación de Sri Lanka varios asesores.

63. Además de desarrollar los aspectos sustantivos de la presentación, el Sr. Wijayananda indicó que ninguno de los entonces miembros de la Comisión había ayudado a Sri Lanka prestándole asesoramiento científico y técnico respecto a la presentación.

64. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. La Comisión recordó que ya había abordado las modalidades de examen de la presentación durante la parte plenaria del 41º período de sesiones, en que había decidido que, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del anexo II de la Convención y el artículo 42 del Reglamento, la presentación se examinaría mediante el establecimiento de una subcomisión, sin perjuicio del derecho de Sri Lanka a hacer una exposición sobre su presentación ante el pleno en un futuro período de sesiones de la Comisión. En consecuencia, el 18 de agosto de 2016 se había establecido una subcomisión (véase [CLCS/95](#), párrs. 108 y 109).

#### **Informe de la subcomisión**

65. El Presidente de la subcomisión, Sr. Haworth, informó de los progresos en la labor de la subcomisión entre períodos de sesiones y en el período de sesiones en curso y señaló que se había reunido del 6 al 10 y del 20 al 24 de febrero de 2017. Durante ese período, la subcomisión había continuado su análisis de la presentación.

66. Se habían celebrado cuatro reuniones con la delegación, durante las cuales la subcomisión y la delegación habían intercambiado opiniones sobre los datos y la información presentados en respuesta a las solicitudes de la subcomisión.

67. La subcomisión había finalizado un documento de “traspaso” para asegurar la continuidad de su labor en vista de que en junio de 2017, durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, se elegiría a los miembros de la Comisión.

68. La subcomisión había decidido reanudar su examen de la presentación en el 44º período de sesiones.

69. La Comisión decidió que durante el 44º período de sesiones las reuniones de la subcomisión se celebrarían del 24 de julio al 4 de agosto de 2017.

---

<sup>18</sup> Presentación hecha el 8 de mayo de 2009; véase [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_lka\\_43\\_2009.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_lka_43_2009.htm).

## Tema 19

### **Examen de otras presentaciones hechas con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención: exposición sobre la presentación parcialmente revisada de la Argentina<sup>19</sup>**

70. La exposición sobre la presentación ante la Comisión tuvo lugar el 14 de febrero de 2017 y corrió a cargo del Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas y jefe de la delegación, Sr. Martín García Moritán; la Subsecretaria de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur y cojefa de la delegación, Sra. María Teresa Kralikas; la Coordinadora General de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental, Sra. Frida M. Armas Pfirter; y el Coordinador de la Subcomisión Técnica y oceanógrafo, Sr. Ariel Troisi. También formaron parte de la delegación de la Argentina varios asesores.

71. El Sr. Moritán señaló que la presentación parcialmente revisada había sido remitida por el Gobierno de la Argentina en respuesta a las recomendaciones aprobadas por la Comisión el 11 de marzo de 2016 respecto a la presentación remitida por la Argentina el 21 de abril de 2009<sup>20</sup>. Asimismo, añadió que la presentación parcialmente revisada de la Argentina solo abarcaba dos puntos del límite exterior de la plataforma continental del país ubicados en el norte, cerca de la frontera con el Uruguay, que no figuraban en las recomendaciones aprobadas por la Comisión el 11 de marzo de 2016. La Sra. Kralikas indicó que el Gobierno de la Argentina esperaba que el examen de la presentación parcialmente revisada pudiera finalizarse antes de que terminara el mandato de los entonces miembros de la Comisión.

72. La Sra. Armas Pfirter informó a la Comisión de que uno de sus miembros, el Sr. Paterlini, había ayudado a la Argentina a preparar la presentación parcialmente revisada y señaló que la presentación no abarcaba ninguna zona que fuera objeto de controversia con otros Estados u otras controversias territoriales o marítimas pendientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento.

73. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Tras indicar que no había recibido ninguna nota verbal de otros Estados relativa a la presentación parcialmente revisada, abordó las modalidades de examen de dicha presentación. Al hacerlo, la Comisión recordó la decisión adoptada en su 26º período de sesiones, en virtud de la cual las presentaciones revisadas serían examinadas con carácter prioritario, sea cual fuere su ubicación en la cola (véase [CLCS/68](#), y Corr.1, párr. 57). En consecuencia, la Comisión asignó el examen de la presentación parcialmente revisada a la subcomisión establecida para examinar la presentación remitida por la Argentina el 21 de abril de 2009 y señaló que, conforme a lo dispuesto en el artículo 42, párrafo 2, del Reglamento, en ese momento eran miembros de la subcomisión los Sres. Awosika, Carrera (Presidente), Heinesen, Madon, Marques, Oduro (Vicepresidente) y Park (Vicepresidente) (véase [CLCS/76](#), párrs. 26 y 27). La Comisión decidió que la subcomisión comenzaría su labor en el período de sesiones en curso, en las fechas en que fuera posible entre el 20 y el 24 de febrero de 2017.

#### **Informe de la subcomisión**

74. El Presidente de la subcomisión, Sr. Carrera, informó de los progresos en la labor de la subcomisión en el período de sesiones en curso e informó a la Comisión de que la subcomisión se había reunido en las fechas en que había sido posible durante la semana del 20 al 24 de febrero y el 28 de febrero de 2017. Durante ese

<sup>19</sup> Presentación hecha el 28 de octubre de 2016; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_arg\\_rev.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_arg_rev.htm).

<sup>20</sup> Véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_arg\\_rev.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_arg_rev.htm).

período, la subcomisión había transmitido varias observaciones y preguntas a la delegación y recibido su respuesta. Tras examinar las respuestas de la delegación y recibir el consentimiento de esta para proceder sin que la subcomisión y las delegaciones intercambiaran exposiciones, lo cual estaba previsto en los párrafos 10.3 y 10.4 del anexo III del Reglamento de la Comisión, la subcomisión había preparado un proyecto de recomendaciones sobre la presentación parcialmente revisada. La subcomisión había finalizado el proyecto de recomendaciones, que había aprobado el 28 de febrero de 2017 y había transmitido al Presidente de la Comisión ese mismo día.

### **Examen del proyecto de recomendaciones**

75. El 13 de marzo de 2017, la subcomisión presentó a la Comisión el proyecto de recomendaciones relativo a la presentación parcialmente revisada de la Argentina, en una exposición a cargo de los Sres. Carrera y Madon.

76. El 13 de marzo de 2017, la delegación de la Argentina participó en las deliberaciones de la Comisión e hizo una exposición, de conformidad con el párrafo 15 1 *bis*) del anexo III del Reglamento. La exposición corrió a cargo del Sr. Moritán, la Sra. Armas Pfirter, el Sr. Troisi, y una geóloga, la Sra. Yanina Berbeglia. También formaron parte de la delegación la Representante Permanente Adjunta de la Argentina ante las Naciones Unidas, Sra. Gabriela Martinic, y varios asesores.

77. En su exposición, entre otras cosas, la delegación expresó su reconocimiento a la subcomisión por su labor y desarrolló los aspectos sustantivos de la presentación parcialmente revisada. Además de abordar en detalle cuestiones científicas y técnicas relacionadas con su presentación, se mostró de acuerdo con las opiniones y conclusiones generales de la subcomisión derivadas del examen de la presentación.

78. Seguidamente, la Comisión siguió deliberando a puerta cerrada. El 17 de marzo de 2017, la Comisión aprobó sin someterlas a votación las recomendaciones formuladas por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental con respecto a la presentación parcialmente revisada hecha por la Argentina el 28 de octubre de 2016, en su versión modificada.

79. De conformidad con el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, las recomendaciones, incluido un resumen de ellas, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General de las Naciones Unidas el 17 de marzo de 2017.

## **Tema 20**

### **Informe del Presidente del Comité de Confidencialidad**

80. El Presidente del Comité de Confidencialidad, Sr. Park, indicó que durante el período de sesiones en curso el Comité no había celebrado ninguna reunión, puesto que no se había planteado ninguna cuestión que fuera de su ámbito de competencia. A continuación, el Presidente de la Comisión informó a la Comisión de que había recibido una nota de la Secretaría relativa al acceso de algunos miembros a datos e información que los Estados que habían hecho presentaciones habían calificado de confidenciales, con arreglo a lo dispuesto en el anexo II del Reglamento. La Comisión solicitó que el Presidente tratara la cuestión con los miembros interesados y presentara un informe a la Comisión en su 44º período de sesiones.

## **Tema 21**

### **Informe del Presidente del Comité de Edición**

81. El Presidente del Comité de Edición, Sr. Haworth, informó de que no había sido necesario que el Comité se reuniera en el período de sesiones en curso. También informó a la Comisión de que, en su calidad de Presidente, había seguido introduciendo mejoras editoriales en el modelo de los proyectos de recomendación sobre la base de los aprobados recientemente. El Presidente instó a los miembros de la Comisión a que siguieran revisando ese modelo y a que le remitieran toda nueva observación o propuesta de mejora.

## **Tema 22**

### **Informe del Presidente del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico**

82. El Vicepresidente del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico, Sr. Haworth, informó de que el Comité no había celebrado ninguna reunión durante el período de sesiones en curso por falta de tiempo y de que no había surgido ninguna cuestión que fuera de su ámbito de competencia.

## **Tema 23**

### **Informe del Presidente del Comité de Formación y otras cuestiones relativas a la formación**

83. El Presidente del Comité de Formación, Sr. Carrera, informó de que no había sido necesario celebrar ninguna reunión del Comité durante el período de sesiones en curso y de que no se habían llevado a cabo actividades de capacitación en las que hubieran participado los miembros de la Comisión.

## **Tema 24**

### **Otros asuntos**

#### **Comunicaciones de otros Estados**

84. El 30 de noviembre de 2016, las Islas Cook habían remitido una comunicación a la Comisión sobre las recomendaciones relativas a la presentación de ese Estado de fecha 16 de abril de 2009. La Comisión tomó nota de la comunicación y de las opiniones expresadas en ella.

#### **Programa de reuniones para los próximos períodos de sesiones**

85. La Comisión recordó su decisión de celebrar el 44° período de sesiones entre julio y septiembre de 2017, con una sola semana de reuniones plenarias, y de celebrar el 45° período de sesiones entre octubre y diciembre de 2017, sin reuniones plenarias (véase [CLCS/95](#), párr. 113). La Comisión tomó nota de que la Asamblea General, en su resolución [71/257](#), había decidido que el 44° período de sesiones se celebrara del 24 de julio al 8 de septiembre de 2017 y que el 45° período de sesiones se celebrara del 16 de octubre al 1 de diciembre de 2017. La Comisión tomó nota además de que la Asamblea, en su resolución [71/257](#), había decidido que las partes plenarias del 44° período de sesiones se celebraran el 24 de julio, del 28 al 30 de agosto y el 1 de septiembre de 2017.

### Subcomisiones nuevas

86. De acuerdo con su práctica habitual, la Comisión examinó las presentaciones por orden de recepción, a saber, las presentaciones de Myanmar; el Yemen, con respecto al sudeste de la isla de Socotra; el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con respecto a la zona de Hatton Rockall; Irlanda, con respecto a la zona de Hatton-Rockall; Fiji; Malasia y Viet Nam, conjuntamente, con respecto a la zona sur del mar de China meridional; Viet Nam, con respecto a la zona norte; y Palau.

87. Tras señalar que no había recibido ninguna comunicación que le permitiera seguir adelante con el examen de cualquiera de esas presentaciones, la Comisión decidió volver a aplazar la creación de las subcomisiones. La Comisión decidió también que, dado que esas presentaciones seguían encabezando la lista por orden de recepción, volvería a estudiar la situación en un futuro período de sesiones cuando estableciera una nueva subcomisión (véase [CLCS/76](#), párrs. 22 a 24).

88. A continuación, la Comisión decidió establecer una subcomisión para examinar la siguiente presentación por orden de recepción, a saber, la realizada por Portugal. Al hacerlo, la Comisión tomó nota de todas las comunicaciones pertinentes, incluida la de Marruecos de fecha 31 de julio de 2015, recibida después de que Portugal expusiera la presentación en el 25º período de sesiones. La Comisión también decidió que el nombramiento de los miembros de la subcomisión se haría con arreglo a su Reglamento, en particular el artículo 42, párrafos 1 y 2, y de acuerdo con su práctica habitual, durante el 44º período de sesiones, en vista de que durante la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención se elegiría a los 21 miembros de la Comisión. La Comisión decidió que durante el 44º período de sesiones las reuniones de la subcomisión se celebrarían del 7 al 18 de agosto de 2017.

### Fondos fiduciarios

89. La Secretaría informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias destinado a sufragar los gastos de participación en las reuniones de la Comisión de los miembros procedentes de Estados en desarrollo. El 28 de febrero de 2017, el fondo fiduciario tenía un saldo aproximado de 340.000 dólares. En 2016 y 2017 se habían recibido contribuciones del Canadá, la Federación de Rusia, la India, el Japón, México, Noruega y la República de Corea.

90. Para el período de sesiones en curso, se había prestado asistencia financiera a nueve miembros de la Comisión designados por Estados en desarrollo, por un total estimado de 190.000 dólares. Se estimaba que las necesidades de financiación para el 44º período de sesiones, que comenzaría en julio de 2017, serían de 190.000 dólares como mínimo, siempre que se mantuviera el mismo nivel de cobertura tras la elección de los 21 miembros de la Comisión en la 27ª Reunión de los Estados Partes en la Convención, que se celebraría en junio de 2017.

91. La Secretaría señaló que, si el nivel de cobertura para el 45º período de sesiones seguía siendo el mismo, tal vez el saldo disponible no bastaría para sufragar los gastos de los otros dos períodos de sesiones de la Comisión previstos en 2017, a menos que se recibieran contribuciones adicionales. Respecto al reembolso de los gastos del seguro médico de viaje, solo sería posible cuando se reservaran suficientes fondos para sufragar los gastos de viaje y las dietas correspondientes a los dos períodos de sesiones restantes de la Comisión en 2017. La Secretaría indicó que era consciente de la importancia que revestía que el fondo fiduciario siguiera recibiendo contribuciones para facilitar la participación en la labor de la Comisión de los miembros procedentes de Estados en desarrollo y se comprometió a señalar a la atención de los Estados la necesidad de recibir contribuciones adicionales. La Comisión reiteró su preocupación por la financiación insuficiente del fondo fiduciario y expresó la esperanza de que los Estados partes encontraran una solución

distinta más duradera, dado que no parecía sostenible depender del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias.

92. En lo tocante al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias establecido para facilitar la preparación de las presentaciones que hicieran a la Comisión los Estados en desarrollo, particularmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención, el 28 de febrero de 2017 ese fondo tenía un saldo aproximado de 1.105.000 dólares. En 2016 se había recibido una contribución de Costa Rica y desde entonces no se había recibido ninguna más. Se recordó que la Asamblea General, en el anexo de su resolución 70/235, había modificado el mandato del fondo fiduciario a fin de prestar asistencia a los Estados en desarrollo para sufragar los gastos de viaje y las dietas de sus delegados para que se reunieran con la Comisión cuando se estuvieran examinando sus presentaciones y por invitación de la Comisión. En total, tres Estados habían recibido asistencia del fondo fiduciario para participar en reuniones celebradas durante el 43<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión.

### **Agradecimientos**

93. La Comisión observó con reconocimiento y gratitud la gran calidad de los servicios de secretaría que le había prestado la División.

94. La Comisión expresó su agradecimiento a otros funcionarios de la Secretaría por la asistencia que le habían prestado y, en particular, observó el alto nivel profesional de la interpretación en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y la asistencia prestada por los oficiales de conferencias.

95. En la clausura del período de sesiones, el Presidente recordó los principales logros de la Comisión en los últimos cinco años, haciendo hincapié en particular en que se habían examinado más presentaciones que durante cualquier otro mandato, y expresó su agradecimiento a los miembros de la Comisión por su contribución a la labor de esta.

---